



IDENTIFICACION DE LA EMERGENCIA	PERDIDA DE GAS REFRIGERANTE	FECHA	Marzo 2025
		REVISION	003

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA	Perdida de gas refrigerante en neveras y/o aparatos de climatización en alguno de los edificios de titularidad Madrid Salud (ETMS)
CONSIDERACIÓN DEL ACCIDENTE	La gravedad del caso vendrá determinada por la magnitud del mismo

CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DE LA EMERGENCIA	
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
- Generación de emisiones a la atmósfera	- Contaminación del aire - Daño en la capa de ozono

MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none">- Mantenimiento periódico adecuado de las instalaciones de climatización por una empresa autorizada externa.- Informar al personal de la actuación a seguir en caso de fuga de gas de las instalaciones de climatización o de las neveras.- Ficha de identificación, prevención y actuación ante accidentes y situaciones de emergencia de cada una de las instalaciones- Registro de incidentes medio ambientales.
RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none">- Responsable de mantenimiento del ETMS.- Jefe de Emergencia del ETMS.
PLAN DE EMERGENCIA
<ol style="list-style-type: none">1. El personal que detecte o sospeche fugas de gas refrigerante en algún equipo de climatización y/o neveras, avisará al responsable de edificio o planta, el cual intentará controlar la situación, taponando la salida, si se puede2. Aislar y sellar, en la medida de lo posible, la habitación en la que se produce la fuga.3. Desconectar. el aparato donde se está produciendo la fuga, así como el resto de los climatizadores, con el fin de evitar la entrada de gases en espacios interiores del edificio.4. Ventilar las zonas afectadas y desalojar las instalaciones afectadas en caso de que sea necesario.5. Se puede intentar minimizar o dispersar la nube de gas utilizando agua pulverizada6. Si alguno de los presentes resultara afectado por la inhalación de gases, trasladarlo a un lugar al aire libre y solicitar ayuda médica o traslado a un centro de urgencias si es preciso



7. Avisar inmediatamente al servicio de mantenimiento de los aparatos de refrigeración para que actúen en consecuencia:
 - Recogida del gas sobrante en caso de fuga parcial.
 - Reparación del equipo.
 - Rellenado del aparato.

GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES GENERADOS:

1. Gestionar todos los restos de materiales, equipos, etc. según su naturaleza, de acuerdo con lo establecido en el "Procedimiento gestión de residuos".
 - Recoger y gestionar los residuos peligrosos que se puedan haber generado, mediante gestor autorizado.
 - Recoger y gestionar los residuos urbanos e inertes que se puedan haber generado, utilizando el servicio de recogida municipal o gestores autorizados.
 - Llamar al servicio de recogida del Ayuntamiento en el caso de que sea necesario eliminar enseres que se hayan deteriorado.
2. Informar al Responsable del SGA para su registro.
3. Identificar y evaluar los daños medio ambientales.
4. En caso necesario notificar a la autoridad competente.

Elaborado por	Responsable SGA Madrid Salud	Lluch Hernández Gil
Autorizado por	Director del SGA Madrid Salud	Antonio Prieto Fernández